

Nombre del Proceso:	Contratación de servicio de impresión con motivo de los actos del Día del Poder Judicial 2026								
Referencia del Proceso:	CM-2025-163								
Fecha de Evaluación:	13/11/2025								
Oferentes:	IMPRESA LA UNIÓN, S. R. L., GRUPO EMPRESARIAL SALEX, S. R. L. Y DISTRIBUIDORA DE SERVICIOS DIVERSOS DISOPE, S. R. L.								
INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN									
EVALUACIÓN TÉCNICA									
ASPECTOS A EVALUAR			MEDIO DE VERIFICACIÓN	OFERTAS EVALUADAS					
NÚM.	DETALLES			IMPRESA LA UNIÓN, S. R. L.		GRUPO EMPRESARIAL SALEX, S. R. L.		DISTRIBUIDORA DE SERVICIOS DIVERSOS DISOPE, S. R. L.	
				Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	Especificaciones Técnicas	Especificaciones técnicas de los bienes/servicios ofertados, según lo establecido en el numeral 7 de las condiciones: "Contratación de servicio de impresión con motivo de los actos del Día del Poder Judicial 2026".	Oferta técnica	Cumple		Cumple		Cumple	
2	Tiempo de entrega	"La mercancía deberá ser entregada a más tardar 15 (quince) días después de emitida la orden de compra". (Ver numeral 12 de las especificaciones técnicas).	Carta compromiso	Cumple		No cumple	El oferente garantiza la entrega en un plazo mayor al establecido.	Cumple	
3	Condición de pago	Crédito 30 días.	Carta compromiso	Cumple		Cumple		Cumple	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN									
Conclusión: Concluimos que los suplidores "Impresa La Unión, S. R. L." y "Distribuidora de Servicios Diversos DISOPE, S. R. L." cumplen con la documentación técnica requerida. El oferente Grupo Empresarial Salex, S. R. L. no cumple.									
Firmado por:									
Nombre y apellido					Posición				
José Rafael Cruz Velázquez					Oficial de Protocolo/Perito Técnico				
Marta L. Pérez González					Oficial de Protocolo/Perito Técnico				
Keyri Yarina Rodríguez Berroa					Coordinadora de Eventos/Perito Técnico				
Ricardo Tavares Pimentel					Gerente de Protocolo/Perito Técnico				
Javier De Js. Cabreja Polanco					Coordinador General de Comunicaciones y Asuntos Públicos				



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Jose Rafael Cruz Velázquez

Marta L. Pérez González

Keyri Yarina Rodríguez Berroa

Ricardo A. Tavares Pimentel

Javier de Js. Cabreja Polanco

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/ZWQ7-6TAS-8APT-U878>